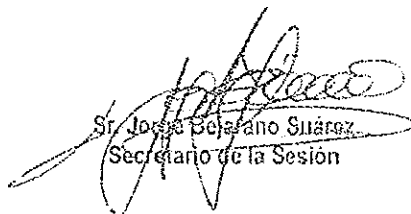


COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GALENBECK S.A., CELEBRADA EL DIA 22 DE ABRIL DEL 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Abril del dos mil catorce, a las catorce horas, en el inmueble ubicado en el quinto piso de las calles Pedro Carbo 553 y Vélez-Luque, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía GALENBECK S.A., con la concurrencia de sus accionistas: el señor HENRY WILLY BALLADARES VILLAO, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor MARCELO RAUL ARTEAGA VEINTIMILLA, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta la Ab. Gabriela Chávez Muirragui y como secretario de la Junta su Gerente General, Sr. Jorge Bejarano Suárez. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas con las acciones representadas y votos que le corresponden. La Presidente Ad-Hoc declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: UNO: Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y ratificar las gestiones del comisario. DOS: Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2013, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: UNO: Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2013, así como ratificar sus gestiones. DOS: Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2013, el mismo que arroja una pérdida bruta de US\$ (15.00), la misma que los accionistas resolvieron se transfiera a la Cuenta patrimonial Pérdidas Acumuladas. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. f) *Sr. Marcelo Raúl Arteaga Veintimilla, en calidad de Accionista; f) Sr. Henry Willy Balladares Villao, en calidad de Accionista; f) Ab. Gabriela Chávez Muirragui, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Sesión; y, Sr. Jorge Bejarano Suárez, en calidad de Secretario de la Sesión.-*

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que la Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario. -


Sr. Jorge Bejarano Suárez
Secretario de la Sesión